

## Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 21 de noviembre del 2018

Se reúnen el día 21 de noviembre del 2018 a las 9:30 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

<b>SECTOR PDI-Funcionario</b>	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de - Cantón Rodríguez, M <sup>a</sup> Loreto - Carmona Moreno, Eva Deseada - Cazorla Papis, Leonardo - Cruz Rambaud, Salvador - García Tabuyo, Manuela - Iniesta Bonillo, M <sup>a</sup> Ángeles - Jerez Gómez, M <sup>a</sup> del Pilar	- Jiménez Castillo, David - López Godoy, Manuel - Marín Carrillo, M <sup>a</sup> Belén - Montoya Lázaro, Beatriz - Nieto González, Francisco J. - Sánchez Fernández, Raquel - Sierra Capel, Francisco Jesús - Sierra Fernández, Montserrat
<b>SECTOR PDI-Resto</b>	
- Alonso Cañadas, Juana - Casado Belmonte, M <sup>a</sup> del Pilar - Estrella Ramón, Antonia María - Haro de Rosario, Arturo - Jiménez Guerrero, José Felipe - Magán Díaz, Amalia	- Marín Carrillo, Gema M <sup>a</sup> - Morales Giraldo, M <sup>a</sup> Encarnación - Muñoz Torrecillas, María José - Pérez Valls, Miguel - Piedra Muñoz, Laura
<b>SECTOR-Alumnos</b>	
- Heredia Céspedes, Adrián	- Rodríguez López, José Alberto
<b>Sector PAS</b>	

Disculpa su asistencia el profesor Juan Carlos Gázquez.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

### 1. Aprobación, si procede, de la estructura de las comisiones de modificación del plan de estudios del Grado de Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Turismo.

El Decano pide que figure en el acta la excelente labor realizada tanto por los miembros de la comisión para la modificación del Grado en Turismo, como por los miembros de la comisión para la modificación del Grado en ADE. Estas comisiones trabajaron y actuaron en interés de la Titulación.

Se propone que la Comisión para la modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas se mantenga como se había aprobado en su momento, propuesta que fue aprobada por la Comisión de Ordenación Docente de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

Se propone que la Comisión para la modificación del Grado en Turismo tenga una estructura más amplia, debido a que las posibles modificaciones pueden ser más amplias y sería conveniente que las principales áreas mayoritarias y minoritarias estén representadas con voz y voto, propuesta que fue aprobada por la Comisión de Ordenación Docente de la Facultad.

Se abre un debate al respecto con las siguientes intervenciones:

La profesora Loreto Cantón recuerda que el Grado en Turismo está a caballo entre Humanidades y Empresariales, dependiendo este Título en otras universidades tanto de la Facultad de Humanidades como de la Facultad de Empresariales. Además recuerda que tradicionalmente ha habido una demanda de los alumnos de esta titulación por los idiomas. En base a lo anterior, considera que el área de Filología debe tener voz y voto en la comisión.

El profesor Francisco Nieto considera que se debe mantener la composición que fue aprobada en su momento.

La profesora Montserrat Sierra recuerda que en la Junta de junio de 2018 se aprobó que se trasladara a una nueva Junta la posible ampliación de esta comisión.

El profesor Salvador Cruz comenta que no pone en duda la labor realizada con anterioridad por la comisión, ya que han actuado con rigor, pero que a efectos prácticos sería conveniente una comisión más amplia, ya que las decisiones que posteriormente someta dicha comisión a su aprobación en la Junta de Facultad estarán más consensuadas.

Como hay diversidad de opiniones al respecto se somete a votación la estructura de la Comisión para la modificación del Grado en Turismo, con las dos siguientes opciones:

-Mantener la estructura reducida.

-Ampliar la estructura conforme a la Directriz para la adecuación de las actuales enseñanzas de los nuevos títulos de la UAL (abril 2008).

Se realiza una primera votación a mano alzada y debido a que se han generado dudas, se procede a realizar la votación en secreto, obteniéndose los siguientes resultados:

Mantener la estructura reducida de la Comisión: 12 votos

Ampliación de la estructura de la Comisión: 14 votos

Abstenciones: 1

Votos en blanco: 2

Se aprueba la propuesta realizada por la Comisión de Ordenación Académica, de ampliar la estructura de la Comisión para la modificación del Grado en Turismo, siendo esta estructura la siguiente:

<b>Integrantes</b>	<b>Área/sector</b>
1	Decano
1	Secretario- Miembro del equipo de dirección
1	Miembro UGC- Coordinador del Título
1	Profesor de la titulación- (Veofoco a propuesta)
2	Expertos profesionales o empleadores
2	Alumnos
1	PAS
1	Área Organización de Empresas
1	Área Comercialización e Investigación Mercados
1	Área Filología inglesa
1	Área Filología Alemana/Francesa
1	Área Economía Financiera y Contabilidad
1	Área Economía Aplicada
<b>15</b>	<b>TOTAL</b>

Se aprueba y en una próxima Junta se someterán a aprobación los miembros de cada área o sector que sean propuestos

**2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación en la Memoria del Grado en Finanzas y Contabilidad, de la tabla de reconocimientos y adaptación.**

Se propone la modificación de la tabla de reconocimientos y adaptación de la Diplomatura en Empresariales para el Grado en Finanzas y Contabilidad, de forma que los criterios sean uniformes tanto para la adaptación como para los reconocimientos.

Se aprueba por asentimiento esta modificación.

En el anexo I se adjunta la tabla modificada.

**3. Aprobación, si procede, de la modificación en la Memoria de los distintos Grados, del número de admisión de alumnos de nuevo ingreso.**

Se propone reducir a 65 el número de alumnos de nuevo ingreso para todos los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El Señor Decano propone que se pida inicialmente una reducción a 65 alumnos y en el supuesto de que se permita una reducción del 10%, pedir que la reducción sea a 70 alumnos.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.

**4. Ruegos y preguntas**

No se han realizado ruegos ni preguntas.



Siendo las 10:30 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta extraordinaria de Facultad.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo